

“SERVICIO Y PROGRESO PARA LOS SABANETEÑOS”
GUILLERMO LEON MONTOYA MESA “BOLILLO”
Alcalde 2008-2011

Programa de Gobierno

SERVICIO Y PROGRESO PARA LOS SABANETEÑOS

**Guillermo León Montoya Mesa “BOLILLO”
Alcalde de Sabaneta 2008 – 2011**

ALAS EQUIPO COLOMBIA.

JUSTIFICACION

Los retos para el próximo alcalde están centrados en continuar con los estándares de calidad que han enmarcado las últimas administraciones, además de permitir un intercambio cultural entre los habitantes de siempre de Sabaneta y de aquellos que llegan y desean ser acogidos en los procesos culturales de Sabaneta, además de brindar alternativas de progreso para quienes esperan cumplir satisfactoriamente con sus necesidades básicas de seguridad, vivienda, salud, educación y recreación entre otras.

El tema de desigualdad es un centro a tratar en los próximos años, y Sabaneta está en condiciones de demostrar al país como el progreso y el servicio del Estado puede hacer realidad que los Colombianos tengamos cada vez una mejor calidad de vida representada en servicios eficientes de Salud, educación, cultura, vivienda entre otros,.

Sabaneta goza de presencia y administración de Estado, por tanto el control social que se ejerce es fácil de llevarlo a programas exitosos que demuestren como la descentralización gerenciada en el ente local es lo mejor que le puede ocurrir a Colombia, para el bien de los habitantes.

PRESENTACION.

Quiero presentar ante la comunidad Sabaneteña la compilación de ideas generales, programas y proyectos para un programa de gobierno hecho para la gente y con la gente, soy consciente de la enorme importancia que tiene el programa de gobierno durante la campaña y que no es solo un requisito formal, sino que es la base para la elaboración del plan de desarrollo 2008-2011.

Este programa de gobierno que presento ante ustedes, es un contrato colectivo que suscriben ustedes "la comunidad" con su gobernante "Guillermo Montoya", a través de su elección, y como tal debe ser conocido y cumplido por las partes. Conociéndolo podremos exigir que se cumpla.

Elegir a Guillermo Montoya es contratarlo para que durante los próximos cuatro años lleve el timón del municipio, la comunidad de Sabaneta que me elige debe saber a que se compromete el funcionario contratado. Ustedes sabaneteños si me eligen saben a que se comprometen.

Este programa de gobierno que presento hoy, no se limita solo a los 4 años de mandato, ya que parte de un reconocimiento y una valoración de los programas y proyectos que han permitido tener a Sabaneta entre los mejores municipios en calidad de vida del país.

Son muchas las semillas que vienen hoy dando fruto y serán muchas las que con un equipo de gobierno sembramos para el futuro. En prospectiva se le llama "escenario deseable", es decir esa utopía que nos proponemos construir.

Hoy propongo ante ustedes no sueños irrealizables sino sueños realizables, posibles y reales y que tengo con claridad, la manera de llevarlos a la practica, aplicando la experiencia de estar por más de treinta años de vida política vinculado a la vida municipal.

Creo en el desarrollo local como un proceso vivo, cuyos retos cambian de manera permanente.

PRINCIPIOS.

- 1- Servicio.
- 2- Responsabilidad.

- 3- Compromiso.
- 4- Autoridad.
- 5- Disciplina.
- 6- Comunicación.
- 7- Solidaridad.
- 8- Participación.

ESTRATEGIAS.

Para lograr tener un programa de gobierno para los Sabaneteños, es necesario tener estrategias que permitan trazar las tácticas de éxito en los próximos cuatro años, presentamos ante ustedes cuatro estrategias que dialogan con el presente, pasado y futuro de nuestro progreso.

- ❖ **1- CREAR**
- ❖ **2- MANTENER**
- ❖ **3-POTENCIAR**
- ❖ **4 -ELIMINAR**

Es necesario dialogar con la CREACION, de programas y proyectos que respondan a la modernidad y a las necesidades del presente milenio, de igual manera vemos como Sabaneta goza de un reconocimiento por parte de sus ciudadanos y del contexto externo y esos programas y proyectos, además de los distintos estilos validos de progreso han de MANTENERSE.

Se escucha a diario el gusto de la comunidad por algunos programas y proyectos que han de potenciarse o agrandarse en cobertura y calidad, allí la estrategia de POTENCIAR es la adecuada.

Para todos es conocido que los procesos administrativos de lo público en algunas ocasiones se llega a la finalización de ciclos y es allí donde se han de ELIMINAR estrategias, programas o proyectos que ya no dialogan con las necesidades actuales y se requiere entonces eliminarlos y pasarlos a la etapa de creación, como podemos ver es todo un ciclo que dialoga con los sistemas de gestión de calidad modernos.

El programa de gobierno 2008 – 20011 es un resumen de propuestas de conjunto de todo un equipo de personas multipartidistas que han agregado sus ideas y que hoy presentamos como un sistema de interacción entre tres sistemas establecidos y concordantes con la realidad, esos mundos son:

ADMINISTRACION, CONCEJO MUNICIPAL Y COMUNIDAD, estos tres campos juegan un papel sistémico regido por un proceso de comunicación permanente que busca que el servicio de lo público en verdad se de en los términos de la ley y así la comunidad se sienta participe de una **democracia**, que los atiende en sus necesidades cotidianas y en las de futuro.

Luego de presentar el programa de una manera sistémica, nos adentramos en unos microsistemas que se enmarcan en unas reglas o principios enlazados de una manera racional.

El sistema de la ADMINISTRACION, esta ordenado en tres microsistemas que dialogan entre si por la comunicación y que buscan bajo los principios de la administración 2008 2011 cumplir con lo prometido, estos microsistemas que giran al rededor de un líder de procesos denominado ALCALDE.

Los microsistemas 1 son: Lideres de procesos generales y o secretarios de despacho así:

1. Obras e infraestructura
2. Educación y cultura
3. Planeación
4. Hacienda y desarrollo económico
5. Salud
6. Bienestar para la familia y el desarrollo humano.
7. Gobierno
8. Cultura ciudadana
9. Medio ambiente
10. Entes descentralizados

Luego aparece un microsistema que busca estar por encima de los líderes de procesos y ayudar a dar unidad y respuesta al trabajo de equipo por una comunidad así:

- Ciudad Competitiva
- Ciudad Educadora
- Ciudad Moderna-Proyectos especiales-Metrópolis
- Ciudad de Gestión
- Ciudad Digital

Luego aparece el micro sistema de concejo municipal como junta directiva de propuestas y proyectos para hacer viable las propuestas a la comunidad.

Por último aparece el mundo de la comunidad como un gran sistema que absorbe todo el trabajo de los anteriores microsistemas; alcaldía, líderes de procesos, proyectos transversales y concejo municipal.

El adentrarnos en el mundo de la comunidad y la manera de interactuar y de cumplir con lo pactado requiere de un diseño de atención por proyectos de atención e inversión, por lo tanto los proyectos tendrán una responsabilidad desde los líderes de procesos y de los programas transversales que continuamente estarán arrojando resultado e indicadores permanentes que la comunidad conocerá y discutirá para estar siempre bajo un sistema de gestión de calidad en consecución de mejor continua.

COMUNIDAD:

Proyectos de Inversión

OBRAS:

1. Colegios modernos
2. Ciudad turística
3. Intervención integral de barrios
4. Vivienda familiares.
5. Movilidad proyectos viales.
6. Sedes modernas (adulto mayor, jardín infantil, y otras).
7. Parques para la comunidad que dialoguen con la ciudad futura.

HACIENDA Y DESARROLLO ECONOMICO.

1. Ingresos seguros
2. Educación de impuestos
3. Impulso a la vocación de ciudad
4. Gestión de recursos externos.
5. Autogestión por proyectos

EDUCACION

1. Aplicación de modelos exitosos en el aprendizaje.
2. Sabaneta modelo y valuarte Colombiano de la educación
3. Júnior Jobs en lo social por la universidad.
4. Universidad garantizada a los mejores.
5. Educación superior para los sabaneteños
6. Alianzas para la universidad sabaneteña.

BIENESTAR SOCIAL.

1. Familia primero que todo.
2. Sabaneta ciudad de talentos para todos.
3. Ciudad grata para el adulto mayor.
4. Servicio social voluntario por todos y para todos.

TRANSPORTE

1. Respeto y seguridad para todos.
2. Programa del Buen Peatón.
3. Transporte masivo.

SALUD

1. Misión salud.
2. Red de servicios de salud para todos.
3. Sistema de Información Al Detalle de los sabaneteños.
4. Prevención masiva permanente.

PERSONAL

1. Incentivos a la calidad permanente
2. Re instrucción y actualización en servicios a la comunidad
3. Salud ocupacional permanente
4. Talento Humano Administrativo en evidencia.
5. Trabajo de Equipo
6. Estimulo a la Gestión

MEDIO AMBIENTE

1. Manejo de recursos para toda una vida.
2. Educación en medio ambiente permanente.
3. Control seguro ambiental.
4. Ciudad del disfrute sano.

CIENCIA Y TECNOLOGIA

1. Ciudad Tecnológica
2. TICS En La Administración
3. Ciudad Innovadora.
4. Investigación permanente.

CULTURA

1. Plan de cultura para todos.
2. Ciudad de talentos.
3. Bibliotecas centros de progreso.

DEPORTE Y RECREACION.

1. Encuentro con la Salud y la recreación Factor De Éxito.
2. Tiempo Libre Dirigido Para Todos.
3. Imagen Sabaneteña Con Resultados.

JUVENTUD

1. Cadena Formativa Para Los Jóvenes.
2. Emprendimiento Para Jóvenes.
3. Proyectos Personales Dirigidos.

SEGURIDAD.

1. Acceso al Empleo.
2. Seguridad presente en 360.
3. Redes ciudadanas por la seguridad de todos.

COMUNIDAD BARRIOS VEREDAS.

1. Fortalecer las acciones comunales y dinamizar las actividades utilizando las sedes comunales.
2. Presupuesto participativo.
3. Acueductos veredales empresa exitosas.
4. Gerencia social para veredas.

GOBIERNO.

1. Juntas de Acción comunal empoderadas y por meritos.
2. Plan estratégico de seguridad y convivencia.
3. Estación de policía de ACIC.

SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

1. Fondo De solidaridad por recursos de gestión y municipio.

ADULTO MAYOR

1. Productividad del adulto mayor.

MADRES CABEZA DE FAMILIA

1. Procuraduría de alimentos.
2. Emprendimiento ejemplar.

CIUDAD TURISTICA

1. Una ciudad con vocación turística.

CIUDAD PARA TODOS- ESPACIOS.

1. Artesanos ejemplares para Colombia.

PROYECTOS ESPECIALES.

1. Proyectos especiales de metrópoli como fundamento para ser el Municipio Turístico de Colombia.

PROYECTOS PRODUCTIVOS.

1. Fondo rotatorio para los emprendedores sabaneteños.
2. Proyectos productivos de jóvenes, madres cabeza de familia.
3. Fondo de ideas nuevas y exitosas para el mundo.
4. Alianzas por la productividad, el emprendimiento y la ejecución de proyectos con la empresa privada.

CIUDAD TURISTICA

1. Una ciudad con vocación turística.

ACCIONES – PROGRAMAS Y PROYECTOS.

I. PROGRAMAS SOCIALES.

1- EDUCACION:

CALIDAD DE LA EDUCACIÓN, EL GRAN PROPÓSITO.

Se garantizará el derecho fundamental de todos los Sabaneteños a recibir una educación de calidad.

Convocaremos a todas las fuerzas políticas y sociales del Municipio a hacer de la educación la piedra angular para el desarrollo Municipal y a trabajar en forma unificada y concertada.

El Pacto Social por la educación que aspiramos a construir con la participación de todos los Sabaneteños, contendrá los objetivos, las metas y las políticas estratégicas de la educación para el próximo cuatrienio, así como los compromisos que asumirán cada sector o grupo social con la misma.

Diseñaremos y pondremos en marcha un plan de escolarización para que en el año 2011 el Municipio tenga escolarizada toda la población escolar entre los 3 y los 17 años.

Con la participación del Sena, las Cajas de Compensación, los colegios técnicos y las instituciones de educación no formal, incrementaremos el número de beneficiarios de programas de educación de adultos.

La formación técnica y tecnológica ocupará un lugar prioritario en nuestra política educativa.

Una acción específica es evitar la deserción del sistema escolar, para lo cual gestionaremos la creación del **FONDO MUNICIPAL DE CRÉDITO PARA ESTUDIOS ESCOLARES**, con pagos a largo plazo, requisitos mínimos, con tasas subsidiadas y fondos del presupuesto municipal, regional, departamental, del exterior, de las organizaciones no gubernamentales y del sector privado para permitir el acceso de los jóvenes de más bajos recursos a la educación superior y evitar la deserción por falta de recursos económicos.

Nuestro compromiso para con los niños especiales será garantizar su educación.

ALGUNAS ACCIONES SON:

- ❖ Gestión para la certificación en educación.
- ❖ Programas de dotación de laboratorios de física, química, biología y sistemas, en instituciones educativas.
- ❖ Gestión para la construcción de la nueva sede de la Institución Adelaida Correa.
- ❖ Construcción de un jardín infantil urbano para 400 niños.
- ❖ Alianzas de educación superior con Instituciones superiores de Antioquia.
- ❖ Estudio de tendencias de aplicación inmediata para la educación media técnica.
- ❖ Programas de acompañamiento, formación y gestión laboral para los bachilleres sabaneteños.
- ❖ Mantener la cobertura educativa, mejorar y optimizar la infraestructura y la dotación.
- ❖ Promover y mantener los incentivos de créditos educativos a través de los fondos municipales y del ICETEX.
- ❖ Alfabetización y educación básica para jóvenes y adultos.
- ❖ Gestionar la educación y flexibilización de la oferta de educación superior.
- ❖ Uso y apropiación de medios y nuevas tecnologías.
- ❖ Fomento y aseguramiento de la educación preescolar, básica y media.
- ❖ Apropiación de los estándares básicos de competencias.
- ❖ Promoción del bilingüismo en la educación básica y media.
- ❖ Implementar modelos educativos flexibles para estudiantes con problemas, no escolarizados y en extra edad.
- ❖ Impulsar la socialización de los planes de mejoramiento institucional.
- ❖ Desarrollar un proyecto de atención propia a los niños con necesidades educativas especiales.
- ❖ Programas de educación literaria y artística para los niños en sus primeros años.
- ❖ Evaluar la gestión del sistema educativo en todos los niveles.
- ❖ Propiciar la participación para que la educación se convierta en asunto de todos, apoyando y fortaleciendo foros educativos, mesas de trabajo, personerías estudiantiles, asociaciones de padres y gobiernos escolares.
- ❖ Inversión en innovación educativa.

- ❖ Articulación entre instituciones públicas y privadas (EDUCACION).
- ❖ Inversión en educación de adultos y padres de familia.
- ❖ Apoyo al papel de la educación privada en el municipio.
- ❖ Implementar en la JUME y en los gobiernos escolares una cultura por la paz y una convivencia pacífica.
- ❖ Fortalecer la red de personeros municipales.
- ❖ Articular el sector educativo y productivo.
- ❖ Invertir en las necesidades de los docentes e incentivarlos.
- ❖ Capacitación para los docentes.
- ❖ Formación en ética y valores.
- ❖ Formación en la solución de conflictos.
- ❖ Financiación de proyectos para minimizar la deserción escolar (restaurantes escolares, transporte escolar, entre otros.)
- ❖ Impulsar y financiar la cátedra local como aporte a la identidad local.
- ❖ Implementar semilleros de investigación para docentes.
- ❖ Apoyo y control a los manuales de convivencia en las instituciones educativas.
- ❖ Educación de la afectividad para niños.

2- SALUD:

- ❖ Aumentar el porcentaje de personas afiliadas a la seguridad social.
- ❖ Garantizar el aseguramiento universal en salud para las poblaciones de Sisben I, II y III.
- ❖ Adoptar, administrar e implementar el sistema integral de información en salud, así como generar y reportar la información requerida por el Sistema.
- ❖ Fortalecer las bases de datos del Sisben, acorde a los lineamientos establecidos por el Departamento de Planeación Nacional y el Ministerio de la Protección Social.
- ❖ Fortalecer el hospital, mediante programas que permitan el mejoramiento en la calidad y la oportunidad en los servicios que ofrece.
- ❖ Mejorar el acceso de la población a los servicios de salud, ampliando la cobertura y la calidad de los mismos; mediante programas descentralizados de salud.
- ❖ Dinamizar la red de salud mental del municipio, mediante el desarrollo de programas de prevención, mitigación y superación de enfermedades mentales que afectan a la población sabaneteña.

- ❖ Aumentar la cobertura de las acciones de vigilancia y control a los establecimientos abiertos al público; evaluando la calidad, producción, comercialización y distribución.
- ❖ Fortalecer las políticas de salud pública especialmente en el campo de la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad con atención prioritaria a la población no asegurada; evaluando y mejorando el impacto de los programas como el de vacunación y disminuyendo los factores de riesgo para la población en general.
- ❖ Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población tanto urbana como rural del Municipio de Sabaneta, de manera especial en lo que tiene que ver con agua potable, saneamiento ambiental, seguridad alimentaria, servicios públicos domiciliarios, vivienda y protección del medio ambiente.
- ❖ Implementar el programa del medico familiar.

V. DESARROLLO INSTITUCIONAL.

El reto será acercar la Administración al ciudadano común.

- ❖ Implementar una cultura del servicio público y una política de defensa del usuario.
- ❖ Realizar procesos integrales de evaluación institucional y capacitación.
- ❖ Adelantar la reorganización y modernización de la Administración Municipal.
- ❖ Definir y conformando una plataforma de sistemas funcional y moderna para toda la Administración, con programas de capacitación permanente para todo el personal del Municipio.
- ❖ Una administración QUE RESUELVA a tiempo, la atención y respuesta a las solicitudes de la comunidad será un principio rector en la actuación de los funcionarios.
- ❖ Empoderamiento para que los funcionarios tengan capacidad de respuesta rápida.
- ❖ La planeación estratégica como una técnica moderna de la Administración será incorporada en la gestión de la Administración Municipal, comprometiéndonos activamente con la comunidad en la construcción del Plan Estratégico Municipal.
- ❖ Austeridad en la nueva Administración permitirá redireccionar recursos para una mayor inversión social. Se disminuirán considerablemente recursos tales como los que hoy se destinan para eventos e imagen, ya que una

buena imagen será la consecuencia lógica y directa de una gestión con resultados en la comunidad.

3- RECREACION, CULTURA, DEPORTE Y TECNOLOGÍA.

La población tiene conciencia sobre la importancia de la utilización del tiempo libre y recreación. Por lo que es importante brindar una variedad de programas a los cuales pueda acceder todo tipo de población, como una herramienta para el soporte del tejido social y el bienestar de la población.

La construcción de nuevos escenarios obedecerá a necesidades específicas y concertadas con la comunidad.

Buscaremos la realización y la participación en eventos deportivos de carácter regional, nacional e internacional que nos permitan elevar el nivel de nuestros deportistas.

- ❖ Modernizar los servicios e infraestructura de la Red de Bibliotecas Publico-Escolares.
- ❖ Construir un espacio acorde a las normas arquitectónicas para las bibliotecas de las Instituciones Educativas Maria Auxiliadora y Adelaida Correa Estrada.
- ❖ Construir parques bibliotecas para la zona sur.
- ❖ Adecuar las instalaciones de la biblioteca Juan Carlos Montoya Montoya.
- ❖ Fomentar el hábito lector de los sabaneteños mediante el desarrollo de actividades de animación y promoción a la lectura durante los 12 meses del año.
- ❖ Modernizar los servicios y la información continuamente de las colecciones bibliográficas (Incluido Hemeroteca y Archivo Vertical) de las bibliotecas.
- ❖ Establecer vínculos y convenios Departamentales, Nacionales o Internacionales para el desarrollo de actividades que fomenten el hábito de la lectura en los habitantes de sabaneta.
- ❖ Ejecución del Plan de cultura.
- ❖ Proyectos culturales de atención especial para niños y jóvenes.
- ❖ Crear condiciones económicas y logísticas para el estímulo y el apoyo del talento creativo de niños y niñas.
- ❖ construcción y dotación del programa de bibliotecas del municipio.
- ❖ Crear una biblioteca digital o virtual.
- ❖ Fortalecimiento del Plan Estratégico del Deporte.

- ❖ Mantenimiento de placas deportivas de barrios y veredas.
- ❖ Fortalecimiento y apoyo de las Escuelas populares del deporte.
- ❖ Recreación un derecho, como medio para el mejoramiento de la calidad de vida de los sabaneteños en todos los sectores.
- ❖ Mejorar el rendimiento del deporte competitivo para exaltar la imagen deportiva del municipio.
- ❖ Fortalecimiento y creación de nuevos clubes polideportivos en las Instituciones Educativas.
- ❖ Promover el Turismo ecológico por la salud.
- ❖ Capacitar líderes en el desempeño de funciones propias en el campo deportivo y recreativo.
- ❖ Crear las escuelas populares del deporte totalmente gratis para habitantes sabaneteños (orgullo sabaneteño) (6 a 12 años. semilleros, selección de talentos.) 12 años adelante. seleccionados municipales representativos.
- ❖ gestionar la dotación de la cancha municipal de fútbol de grama sintética y volverlo al máximo escenario de los sabaneteños. un verdadero estadio de fútbol.
- ❖ Gestionar la adquisición del terreno, donde hoy se hacen las corralejas y destinarlos a la construcción del palacio de los deportes y los eventos.
- ❖ Becar a deportistas sabaneteños destacados a nivel departamental y nacional.
- ❖ Crear concurso de meritos (como dice la ley) para seleccionar y contratar al personal que presta los servicios al ente deportivo municipal, así se cualificara y se profesionalizara nuestro deporte. Solo sabaneteños.
Deporte sabaneteño por y para los sabaneteños.
- ❖ Adoptar, reglamentar y estimular el uso de la bicicleta como símbolo identificador de nuestro deporte.
- ❖ Establecer convenios con ligas y federaciones para desconcentrar el deporte y maximizar recursos y escenarios
- ❖ Delegar en los clubes legalmente constituidos y con personería jurídica la competencia y representatividad.
- ❖ Promover y estimular la creación de colegios de árbitros.
- ❖ Promover con los constructores y urbanizadores la construcción de senderos peatonales veredales, estimulando en la comunidad el natural y libre ejercicio de caminar.
- ❖ Recuperar e institucionalizar la clásica sabaneta de ciclismo y participar nuevamente en grandes eventos como. copa elite de baloncesto, clásico RCN, vuelta Antioquia, vuelta a Colombia, media maratón, etc.
- ❖ Institucionalizar la válida de ciclomontañismo, trepadores a la romera.

Tecnologías de información y comunicación (TIC)

- ❖ Promover una ciudad de apoyo y vivencia tecnológica.
- ❖ Acceso a las TIC: Banda ancha, las TIC en la administración pública, sector salud, sector de la educación.

- ❖ Ciencia, Tecnología, Innovación (CTI)

4- VIVIENDA.

La **POLÍTICA DE VIVIENDA** será la mas agresiva, en los últimos tiempos los programas de vivienda han estado por encima del alcance del bolsillo de los Sabaneteños y las soluciones de vivienda construidas por la Administración han beneficiado a muy pocas, **QUE LA VIVIENDA SEA UN DERECHO PARA LAS GENTES DE SABANETAY DE TODOS LOS ESTRATOS. MÁS SABANETEÑOS PROPIETARIOS**

- ❖ Brindar la oportunidad al sabaneteño de tener una vivienda meritoria y de interés social.
- ❖ Apoyar el desarrollo de los convenios para la construcción, mejoramiento y legalización de vivienda urbana y rural.
- ❖ Legalización de predios en posesión.

5- BIENESTAR SOCIAL:

- ❖ Articular y focalizar la oferta de programas y servicios sociales bajo un enfoque centrado en las demandas básicas de protección de la familia.
- ❖ Reforzar las capacidades funcionales de la familia y atender de manera particular a las necesidades de los miembros mas vulnerables.
- ❖ Trabajar para que los niños y niñas sean valorados y reconocidos como personas y ciudadanos en proceso de desarrollo, con necesidades específicas y apremiantes mediante un compromiso solidario para su adecuada y oportuna atención.
- ❖ Aumentar el número de beneficiarios del programa de restaurantes escolares y de días de funcionamiento.
- ❖ Mejorar las condiciones de los niños y niñas usuarios de los hogares comunitarios
- ❖ Trabajar para que los y las jóvenes tengan un papel relevante en la sociedad a través de un proceso participativo, que reconozca sus saberes y su sentir, legitime sus dinámicas organizacionales y les brinde oportunidades para transformar los problemas que les afectan.
- ❖ Promover la institucionalización de una política de equidad y participación de la mujer, incorporando la perspectiva de equidad de género en las políticas, programas, proyectos y acciones de gobierno, priorizando la atención en las madres cabezas de hogar.
- ❖ Contribuir al desarrollo de programas sociales y económicos con la población mayor de 55 años, de manera especial con aquellos que no tienen pensiones ni públicas ni privadas y están en condiciones de extrema pobreza.
- ❖ Fortalecer el centro de atención a la tercera edad, mediante la creación de programas diversificados para los adultos mayores del municipio que den respuesta a sus necesidades, teniendo en cuenta que son agentes activos de la sociedad.

- ❖ Promover el desarrollo de programas sociales y económicos para la población discapacitada.
- ❖ Trabajar por el retorno de la población desplazada a sus lugares de origen y prevenir el desplazamiento, mediante el desarrollo de programas de paz, de intervención social y de productividad económica.
- ❖ Contribuir al desarrollo de Programas de rehabilitación y resocialización a través de programas de educación en salud para la población consumidora de sustancias psicoactivas.
- ❖ Creación de restaurantes comunitarios en algunos sectores del municipio.

5.1- LA FAMILIA

- ❖ Formación y acompañamiento a las familias para evitar el deterioro en la estructura familiar.
- ❖ Promover la maternidad y paternidad responsable.
- ❖ Crear oportunidades para generación de ingresos a jefes cabeza de familia.
- ❖ Reestructurar la comisaría de familia con el fin de garantizar un servicio más oportuno a la comunidad.
- ❖ Apoyar y consolidar la red de atención y prevención de violencia intrafamiliar.
- ❖ Impulsar con las universidades el consultorio intrafamiliar.
- ❖ Capacitar a madres comunitarias y madres cabeza de familia.
- ❖ Fortalecimiento de la unidad familiar.

5.2- DISCAPACIDAD:

- ❖ Aplicar el plan estratégico de discapacidad.
- ❖ Diseños urbanos accesibles para todos, con obras de accesos adecuados para discapacitados y adultos mayores
- ❖ Aplicar y gestionar incentivos para el empleo del discapacitado.

5.3- ADULTO MAYOR:

ADULTO MAYOR ÚTIL. Se asumirá el potencial que tiene en el municipio de Sabaneta en las personas mayores, redescubriendo su capacidad para liderar actividades socio-productivas que aseguren que Sabaneta es el municipio de las oportunidades sin diferencias de edad.

- ❖ Crear un programa de atención especial al cuidado del adulto mayor en el tema de salud.
- ❖ Construcción de un centro día en el sector urbano.
- ❖ Incentivar y desarrollar programas de esparcimiento para el adulto mayor.
- ❖ Promover en barrios y veredas la vinculación a grupos de la tercera edad.
- ❖ Programa al mayor de setenta años para brindar una ayuda especial para aquellos que no tienen ingresos.

5.4- JUVENTUD:

- ❖ Impulsar la educación formal, técnica y tecnológica para los sabaneteños.
- ❖ Incentivar programas de apoyo a los jóvenes por medio de la ley de juventud.
- ❖ Apoyar a jóvenes microempresarios.
- ❖ Salud integral
- ❖ Promover y facilitar la vinculación al mundo laboral
- ❖ Incentivar y promover el desarrollo científico y tecnológico.
- ❖ Atención a jóvenes en condiciones especiales.
- ❖ Fortalecimiento al consejo municipal de la juventud.
- ❖ Estimular el talento de los sabaneteños.
- ❖ Prevención y tratamiento del consumo psicoactivo.
- ❖ Mayor capacitación a jóvenes a través del CEOGET.
- ❖ Carnet estudiantil único para estudiantes (beneficios en gimnasio, biblioteca, computadores, préstamos, restaurantes, piscinas, préstamos de escenarios deportivos, entre otros).

5.5-DESARROLLO COMUNITARIO

La comunidad será dotada de plena capacidad para participar en la definición y priorización de su rumbo. Es aquí donde proponemos un modelo de elaboración de presupuestos participativos, en unos escenarios de concertación donde con la comunidad se elabora la agenda de las necesidades del sector y su prioridad en la inversión acorde con el plan de desarrollo.

- ❖ Trabajo interinstitucional con organismos de base, comunitarias, ONG.

- ❖ Propiciar más oportunidades de participación a las juntas de acción comunal.
- ❖ Carnet para las juntas de acción comunal (beneficios en gimnasio, biblioteca, computadores, préstamos, restaurantes, piscinas, préstamos de escenarios deportivos).
- ❖ Crear un fondo que se encargue de subsidiar durante un año con elementos de alimentación y de aseo para los niños menores de un año, para madres cabeza de familia.
- ❖ Crear una proveeduría de alimentos para beneficiarios del SISBEN y personas con necesidades económicas.

5.6- SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA:

La formulación del **PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA** para unificar criterios e integrar a todos los organismos del estado (policía, ejército, fiscalía, personería, jueces, entre otros), sector privado y comunidad organizada, coordinar esfuerzos y formular una estrategia común, con resultados a corto, mediano y largo plazo.

- ❖ Concertar con diferentes sectores programas para la generación de empleo, que permitan el acceso al mercado laboral de los diferentes segmentos de la población que constituyen riesgo delincencial.
- ❖ Ampliar la red de cámaras de video.
- ❖ Gestionar el Incremento del pie de fuerza, por cada turno cuatro policías mas, instalación de CAI alrededor del municipio.
- ❖ Reubicación del comando de policía, para un servicio más oportuno y eficaz en cualquier lugar del municipio.
- ❖ Fomentar la red del buen vecino con el objeto de prevenir problemas de seguridad y violencia.
- ❖ Prevenir y atender los desastres y emergencias.
- ❖ Preservar y mantener el orden publico.
- ❖ Promover la labor social hacia la comunidad por medio de un grupo de bachilleres y de esta forma subsidiarles sus estudios universitarios..

II. PROGRAMAS ECONOMICOS Y/O EMPLEO.

- ❖ Utilizar el empleo como mecanismo para convertir el crecimiento económico.
- ❖ Crecimiento, protección y cuidado de las finanzas públicas.
- ❖ Aplicar la política de acceso de la población más pobre y de los microempresarios a servicios financieros (BANCA DE LAS OPORTUNIDADES).
- ❖ Implementar estrategias de asociatividad de Mipymes.
- ❖ Creación de una oferta competitiva en la industria turística.
- ❖ Promover, participar y/o financiar proyectos de desarrollo rural.
- ❖ Apoyar el desarrollo microempresarias e industrial.
- ❖ Estímulos tributarios.
- ❖ Promover la capacitación, apropiación tecnológica y asesoría Empresarial.
- ❖ Crear un fondo del EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL para la gente que quiera iniciar su propia empresa, no solo a través del departamento de crédito sino en un proceso de acompañamiento continuo.
- ❖ Implementar un programa de REEMPRENDIMIENTO, para las empresas que ya existen, pero que pueden incrementar su negocio y por ende una mayor oferta de empleo. E igualmente para brindar protección a aquellas queja existen pero que se encuentran amenazadas.

III- PROGRAMAS AMBIENTALES.

LA GESTION AMBIENTAL sé fortalecerá. Dejará de ser una simple oficina y se pasará a estructurar una política seria en este sentido, para lo cual, retomaremos la herramienta del **PLAN ESTRATÉGICO AMBIENTAL DEL ÁREA METROPOLITANA**, para la protección de los recursos agua, suelo, aire, fauna y flora.

Mi propuesta es asumir la gestión ambiental, con desarrollo sostenible e intervenciones estratégicas de hábitat, de la oferta ambiental y garante del derecho al disfrute de un ambiente sano a sus habitantes.

Implementaremos el Plan Estratégico de Educación Ambiental.
Implementación del PGIRS, En el tema de los residuos sólidos.

ESPACIO PÚBLICO como eje articulador del ambiente, como punto de encuentro de los habitantes de Sabaneta.

Una amplia zona para disfrute del espacio público puede coexistir con la **FUNCIÓN SOCIAL DEL ESPACIO PÚBLICO**, adecuado y justo, para producir un mayor uso y disfrute de la ciudad por parte de los ciudadanos. Propondremos un

programa de mejoramiento de venteros y de ubicación de las ventas ambulantes, articulados con el comercio y el turismo.

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES como elemento de la gestión ambiental, avalamos el compromiso que en esta materia tienen los organismos de socorro como el cuerpo de Bomberos voluntarios de Sabaneta y la Cruz Roja, por lo que fortaleceremos el CLOPAD (Comité Local Para La Prevención y Atención De Desastres) dotándolo de los elementos necesarios para una verdadera política de prevención y atención de desastres. Así mismo, desde la Administración dispondremos los recursos necesarios para fortalecer los organismos de socorro de nuestro Municipio.

- ❖ Prevención y control de la degradación ambiental, para reducir sus recursos sociales y manejo del recurso hídrico.
- ❖ Colaborar con las Corporaciones Autónomas Regionales, en la elaboración de los planes regionales y en la ejecución de programas, proyectos y tareas necesarias para la conservación del medio ambiente y de los recursos naturales renovables.
- ❖ Ejecutar obras o proyectos de descontaminación de corrientes o depósitos de agua afectados por vertimientos, así como programas de disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos y de control a las emisiones contaminantes d el aire.
- ❖ Implementar plan de aguas.
- ❖ Vigilar las condiciones ambientales que afectan la salud y el bienestar de la comunidad (ruidos, basura, olores, tenencia de animales)
- ❖ Cultura del agua, la energía, los residuos sólidos y el consumo de bienes.
- ❖ Equipo de capacitación en el aula ambiental los 365 días del año en los temas ambientales.
- ❖ Acompañamiento a los sitios donde se genera el ruido para su mitigación.
- ❖ Aplicar legislación sobre contaminación visual.
- ❖ Plan de manejo de la Romera como un sitio de aprendizaje y recreación.
- ❖ Plan de recuperación y apropiación de zonas verdes.
- ❖ Realizar obras de infraestructura en saneamiento básico.

IV- OBRAS DE INFRAESTRUCTURA:

- ❖ Recuperación de la movilidad en el municipio a través de vías de acceso.
- ❖ Favorecer la infraestructura para la competitividad en los temas de integración y cohesión territorial (intercambio vial con la estrella)

- ❖ Impulsar el sistema Integrado de transporte.
- ❖ Favorecer y potenciar sistemas estratégicos de transporte público.
- ❖ Realizar una ecovía que nos conduzca al metro.

GLOSARIO

sistema. (Del lat. *systema*, y este del gr. *συστημα*). **m.** Conjunto de reglas o principios sobre una materia racionalmente enlazados entre sí. || **2.** Conjunto de cosas que relacionadas entre sí ordenadamente contribuyen a determinado objeto.

servicio. (Del lat. *servitium*). **m.** Acción y efecto de servir. s Mérito que se adquiere sirviendo al Estado o a otra entidad o persona. || Organización y personal destinados a cuidar intereses o satisfacer necesidades del público o de alguna entidad oficial o privada. *Servicio de correos, de incendios, de reparaciones.* || **18.** Función o prestación desempeñadas por estas organizaciones y su personal. || ~ **activo. m.** *Der.* Situación laboral o, sobre todo, funcionarial, en la que una persona desempeña efectivamente el puesto que le corresponde. || ~ **público. m. Der.** **Actividad llevada a cabo por la Administración o, bajo un cierto control y regulación de esta, por una organización, especializada o no, y destinada a satisfacer necesidades de la colectividad.** *Servicios públicos de transporte. Servicios públicos sanitarios.*